Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión:	02

Contrato No.	FNE-085-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Andres Felipe Melo Garcia		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR	**Teléfono / Extensión**	3102726477
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales al FNE en el desarrollo de las actividades técnicas y/o misionales del GIT Control y Fiscalización .		
Fecha de inicio	2026-01-07	**Fecha de terminación**	2026-12-30

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde** miércoles, 01 de abril de 2026	**Hasta**	jueves, 30 de abril de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	$ 5.600.000,00		
Adición (En valor $)	$ 0,00		
Prórroga (En tiempo)	0		
Terminación anticipada	NO		
Suspensión	0		
Cesión	0		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES i			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto y/o Entregables**	**Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación**
1. Consolidar, realizar el estudio técnico, generar y revisar los certificados de importación y exportación de sustancias y medicamentos fiscalizados de conformidad con los requisitos normativos dispuestos en la Resolución 1478 de 2006 y las normas que la modifiquen o sustituyan.	Se consolidó y realizó el estudio técnico, generación, y revisión de radicados de solicitud de certificados de importación Y exportación.	Información registrada en la base de datos de certificados de importación y exportación en la carpeta de certificados de importación en la carpeta compartida de CyF 85 certificados de importación del 2026-239-CI al 2026-323-CI los cuales fueron generados y archivados en ControlDoc y Base de Datos. 14 certificados de explotación el 2026-185-CE, 2026-190-CE, 2026-210-CE, 2026-213-CE, 2026-214-CE, 2026-215-CE, 2026-216-CE, 2026-218-CE, 2026-219-CE, 2026-220-CE, 2026-221-CE, 2026-222-CE, 2026-223-CE y 2026-224-CE los cuales fueron generados y archivados en ControlDoc y Base de Datos	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
2. Desarrollar los requerimientos funcionales y no funcionales para el módulo de exportación a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior -VUCE a partir del análisis documental de los procesos, procedimientos, información y datos con que cuenta el FNE, así como, emitir el visto bueno una vez la plataforma	Durante el período del informe no fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación	N/A	N/A

entre en funcionamiento.			
3. Efectuar la pre-notificación de importación o exportación de sustancias fiscalizadas y/o medicamentos fiscalizados a través de las plataformas dispuestas por la JIFE/UNODC como los son el PENONLINE y I2ES, así como las comunicaciones con las entidades homólogas del FNE en los temas relacionados con comercio exterior.	Se efectuó la respuesta a las pre notificaciones de importación o exportación de sustancias fiscalizadas y/o medicamentos fiscalizados a través de PEN-ONLINE.	Información registrada en la base de datos de prenotificaciones en la carpeta de certificados de exportación de la carpeta compartida de CyF. 7 respuestas a pre notificaciones de importación a través de la plataforma PEN ONLINE: 314/00016/2026 81.03-130426-COL(1) 56/00028/2026 56/00028/2026 70/AE/150/2026/PYPQ 71/AE/151/2026/PYPQ 74/AE/162/2026/PYPQ 1 Pre notificacion de Exportación a través de la plataforma PEN ONLINE, a FNE-022-2026	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
4. Realizar el estudio técnico y/o revisar las solicitudes de concepto de fiscalización con el fin de emitir concepto técnico sobre sí la sustancia, medicamento, producto terminado son fiscalizados de acuerdo con las competencias del FNE y de acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo vigente.	Se realizó el estudio de solicitudes de concepto de fiscalización con el fin de emitir concepto técnico de acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo vigente teniendo en cuenta la solicitud de información ante la entidad homóloga respecto del estatus de fiscalización del país al que se exportará.	Se generaron 1 conceptos de fiscalización con sus respectivas respuestas correspondientes a los siguientes números de radicado: 2026423001156792 Así mismo se hizo la revisión de los siguientes conceptos de fiscalización: 2026423001191232 2026423001156082 2026423000525872 2026423000525772 2026423001407372	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
5. Efectuar la consolidación de mapa de actores, mesas de trabajo e intercambios de experiencias que se lleven a cabo con otros actores públicos y privados para fomentar el establecimiento de relaciones interinstitucionales, nacional e internacional en la articulación de los procesos de comercio exterior.	Durante el período del informe no fueron asignadas actividades relacionadas a esta obligación	N/A	N/A
6. Consolidar y realizar el análisis de las necesidades legitimas de las sustancias fiscalizadas y/o medicamentos que las contengan con el fin de solicitar previsión ante la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes – JIFE.	Se consolidó y realizó análisis de las necesidades legitimas de las sustancias fiscalizadas y/o medicamentos que las contengan con el fin de solicitar previsión ante la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes – JIFE.	Se solicitó cupo de previsión a la JIFE de las sustancias sustancias DIHIDROMORFINA, DIFENOXINA, ETONITACENO y NORMORFINA	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
7. Elaborar y presentar informes, consolidar información, reportar indicadores, revisar normativa y requerimientos relacionadas con las funciones del GIT de Control y Fiscalización.	Se elaboró y presentaron informes, consolidación de información, reporte de indicadores, revisión normativa y de requerimientos relacionadas con las funciones de GIT de Control y Fiscalización	Se realizó reporte de indicadores de certificados de importación y exportación del periodo de abril del 2026	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
8. Participar en el seguimiento de contratos a cargo del GIT de	Se participo en el seguimiento de contratos a cargo del GIT de	Se hizo revisión de la cuenta de cobro de Misael Ruiz Castañeda	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que

Control y Fiscalización de acuerdo con la designación hecha por el supervisor del contrato.	Control y Fiscalización de acuerdo con la designación hecha por el supervisor del contrato.	con el número de contrato FNE-101-2026.	afecten el cumplimiento de la obligación
9. Analizar, realizar la revisión técnica y proyectar respuestas de las PQRS enmarcadas en las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se realizo la revisión técnica y se proyectaron las respuestas a las PQRS enmarcadas en las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se dio respuesta a la PQR con radicado 2026423001215112 del 30/03/2026 al usuario HUMAX PHARMACEUTICAL SAS.	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
10. Asistir y/o llevar a cabo las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se asistió a las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se asistió y brindó apoyo a: - Revisión FUID Y ARCHIVO ELECTRÓNICO COMERCIO EXTERIOR 21/04/2026 - CAPACITACION ACOSO LABORAL Y PRESENTACION COMITE CONVIVENCIA LABORAL 27/0426 - INDUCCION MANUAL CONTRATISTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FNE 1 15/04/2026 - ASISTENCIA - CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 23/04/2026 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS 23/04/2026	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
11. Verificar el cumplimiento de la documentación contractual a cargo del GIT de Control y Fiscalización de acuerdo con la designación realizada por el supervisor del contrato	Se verificó el cumplimiento en la documentación contractual a cargo del GIT de Control y Fiscalización de acuerdo con la designación realizada por el supervisor del contrato.	Se hizo revisión de la cuenta de cobro de Misael Ruiz Castañeda con el número de contrato FNE-101-2026.	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
12. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	Al finalizar el contrato se dará cumplimiento a esta obligación	N/A	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación
13. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la(el) supervisora (or) del mismo.	Se han apoyado las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y conforme con la solicitud del supervisor del GIT de CYF	N/A	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado Electrónicamente por: Andres Felipe Melo Garcia

Fecha: 2026-04-29 21:41:36

BALANCE ECONÓMICO					
	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	**Valor Pagado**	**Valor a Pagar**	**Saldo Liberado**	**Saldo por pagar (vigencia)**
VIGENCIA 2026	$ 66.080.000,00	$ 15.680.000,00	$ 5.600.000,00	$ 0,00	$ 44.800.000,00
CESIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL	**$ 66.080.000,00**	**$ 15.680.000,00**	**$ 5.600.000,00**	**$ 0,00**	**$ 44.800.000,00**
El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 5.600.000,00)					

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	**PLANILLA No.**	**VALOR PAGADO**	**PERIODO**		**FECHA DE PAGO**
			MES	**AÑO**	
Salud	1081094788	$ 280.000,00	04	2026	2026-04-08
Pensión	1081094788	$ 358.400,00	04	2026	2026-04-08
ARL	1081094788	$ 11.700,00	04	2026	2026-04-08
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					
El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios: SI [] NO [X]					
En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A					

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. **(Cumple: SI)**
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. **(Cumple: SI)**
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. **(Cumple: NO)**
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado **(Cumple: SI)**
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. **(Cumple: SI)**
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad. **(Cumple: SI)**
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso. **(Cumple: SI)**
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato. **(Cumple: SI)**
OBSERVACIONES Observaciones: NINGUNA

ANEXOS
1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA). 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.
En constancia, firmo:
Firmado Electrónicamente por: LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Fecha: 2026-04-29 21:41:36
En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2026-05-02
i Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.